



Buenos Aires, de junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 623 /2012

VISTO:

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino, al cargo de Oficial, a Luciano Marcelo Durrieu al cargo de Escribiente y a Marisol D'Onofrio al cargo de Escribiente.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Memo N° 1104/2012, informando que el cargo de Oficial quedaría sin cubrir si se hace lugar al pase de la agente María Luz Ambroa al cargo de Oficial en el Juzgado CA y T N° 2, los cargos de escribiente quedarían sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino al cargo de Oficial y el pase del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Secretario Privado en la planta transitoria del Juzgado CAyT N° 2.

Que posteriormente se dispuso el pase de la agente María Luz Ambroa al cargo de Oficial en el Juzgado CAyT N° 2, la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino al cargo de Oficial y el pase del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Secretario Privado en la planta transitoria del Juzgado CAyT N° 2.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 700/06-2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de promoción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción del agente Pablo Daniel Marino (LP 3909) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de junio de 2012 y por el término de seis meses y/o hasta tanto se extienda el pase de la agente María Luz Ambroa, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Disponer la promoción del agente Luciano Marcelo Durrieu (LP 3511) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de junio de 2012 y por el término de seis meses y/o hasta tanto se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Disponer la promoción de la agente Marisol D'Onofrio (LP 3810) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 21 de junio de 2012 y por el término de seis meses y/o hasta tanto se extienda el pase del agente Juan Manuel Núñez al cargo de Secretario Privado en la planta transitoria del Juzgado CAyT N° 2, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 623 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires